Acta de Junta de Aclaraciones

Modalidad:**ADJUDICACION DIRECTA**
Licitacion: **MBA-DOOTSM-R33-004-2020**
OBRA:OP33-004.- REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TRAMOS AISLADOS COL. EL TIGRE
Lugar: **270010074.- VILLA EL TRIUNFO**

,

EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO SIENDO LAS 09:00 a.m. DEL DIA 03 de marzo de 2020, HORA Y DIA FIJADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS REFERENTE A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES	

ACLARACIONES POR PARTE DE LA DOOTSM :

1. SE ACLARA QUE EL TABLERO DE IDENTIFICACION DE OBRA, (EN EL CASO DE NO ESTAR EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS) DEBERA SER CONSIDERADO DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS.
2. EN USO DE LA VOZ, EL ARQUITECTO JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EXHORTA A LOS LICITANTES A MANIFESTAR SUS DUDAS EN ESTE MOMENTO A FIN DE PREVENIR MODIFICACIONES A LOS PROYECTOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS Y CANTIDADES ADICIONALES

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 10:30 a.m. DEL DIA 03 de marzo de 2020, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS. **FIRMAS**

ING. FERNANDO DE LA O BALDOVINOS
LICITACIONES DE LA DOOTSM

ING. SEVERIANO LEVI LOPEZ CRUZ
RESIDENTE DE OBRAS

POR LOS LICITANTES	FIRMAS
RESERVADO	RESERVADO
RESERVADO	RESERVADO
CORPORATIVO VARGOSA, S.A DE C.V RESERVADO	RESERVADO

ELIMINADO: Se testaron los siguientes datos, Nombre, clave de lector, Domicilio, IMSS, Registro Infonavit, RFC, CURP con fundamento en el Articulo 3, Fracci· n VIII y XIX de la Ley de Protecci· n de datos personales en Posesi· n de Sujetos Obligados del estado de Tabasco, as² como en el Art²culo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n p¼blica.